

23/04/2014

Arica: Tribunal condenó a hombre que robó un vehículo y después chocó contra restaurante

El reconocimiento del acusado por parte de la víctima, además del resultado de diversas pericias que acreditan su participación en el delito fueron las pruebas claves para que la Fiscalía de Arica consiguiera una sentencia condenatoria contra Felipe Fernández del Río Flores, quien en octubre de 2013 cometió un violento asalto contra un conductor, a quien le sustrajo su vehículo chocando horas después contra un restaurante en la avenida Diego Portales.



El caso fue presentado ante los jueces del Tribunal Oral por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó junto a funcionarios de la SIP de la 3ª Comisaría de Carabineros. Felipe Fernández fue condenado a la pena de 7 años de presidio efectivo en calidad de autor del delito de robo con intimidación.

Asalto

Los antecedentes expuestos en el juicio oral dan cuenta que el hecho se registró cerca de las 02:30 horas del 13 de octubre, ocasión en que la víctima Y.A.C., descendía de su vehículo en Avenida Antártica siendo interceptado violentamente por el acusado, quien lo tomó por el cuello y lo amenazó con un objeto punzante exigiéndole las llaves del automóvil además de otras especies.

Tras obtener las llaves el acusado empujó al afectado hacia el capot para posteriormente subirse a la máquina y huir del lugar con rumbo desconocido. Sin embargo, cerca de las 16 horas del mismo día Felipe del Río fue detenido luego de impactar en el vehículo sustraído contra el portón de entrada de un restaurante ubicado en Avenida Diego Portales.

“El choque se produce en el contexto de un accidente de tránsito, ya que el acusado perdió el control del volante impactando contra la entrada del local, donde además algunas personas resultaron con lesiones leves”, explicó el Fiscal Patricio Espinoza.